

No difundir hasta las 08:30 horas GMT del 10 de octubre del 2002

Índice AI: EUR. 15/017/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 179/02

Bulgaria esconde a los discapacitados mentales

(Sofía) Pese a las mejoras que se han realizado en ciertas instituciones, Bulgaria permite que las personas con discapacidad mental continúen languideciendo en condiciones escandalosas, totalmente inhumanas, ha declarado Irene Khan, la secretaria general de Amnistía Internacional.

En el Día Mundial de la Salud Mental y con ocasión del lanzamiento de un nuevo informe de la organización *Bulgaria: Far from the eyes of society. Systematic discrimination against people with mental disabilities* (Escondidos de la sociedad: Discriminación sistemática contra los discapacitados mentales), Irene Khan ha dicho: *Sorprende que en Bulgaria el cuidado de personas con discapacidad mental se caracterice por una sistemática falta de evaluación, de tratamiento y rehabilitación por terapeutas, psicólogos y médicos.+

*Mejorar la espantosa situación que padecen hombres, mujeres y niños en los hogares sociales podría ser cuestión de vida o muerte para algunas de estas personas+, explica Irene Khan.

*Por lo que se refiere a las condiciones materiales y morales de internamiento, las instituciones psiquiátricas de Bulgaria son los peores centros de reclusión involuntaria que hayamos visto en este país. Ninguna de las prisiones búlgaras es tan espantosa como el mejor de los hogares sociales para adultos+, declara Krassimir Kanev, director del Comité Helsinki de Bulgaria.

Los niños siguen siendo internados en los hogares sociales como resultado de diagnósticos inadecuados y sin esperanzas de seguimiento ni de reevaluación de su estado. Aunque las condiciones materiales de algunas instituciones hayan mejorado considerablemente, los niños internados en ellos siguen sin recibir cuidados médicos adecuados ni la rehabilitación apropiada. A los más discapacitados se los abandona el día entero en la cama, sin juguetes, ni actividades organizadas, ni estímulos visuales. Cuando llegan a la edad adulta, como ha podido comprobar Amnistía Internacional, estos niños son completamente incapaces de comunicarse con otros o de hacer nada por cuenta propia. Los han institucionalizado para el resto de sus vidas.

*A menos que empiecen a recibir un tratamiento apropiado y activo sin dilación, estos niños corren peligro de quedar permanente y gravemente afectados, condenados a pasar el resto de sus vidas en hogares sociales+, indica Irene Khan.

Las condiciones físicas en los hogares sociales para adultos a menudo son crueles, inhumanas y degradantes. Muchas personas con discapacidad mental están alojadas en edificios en ruinas, con frecuencia sucios de heces en las paredes, el piso y la ropa de cama.

Según el informe, el elevado número de muertes (que incluye defunciones por neumonía, hipotermia y desnutrición) atestigua el abandono médico, el frío y la privación de alimentos que se sufre en muchas instituciones búlgaras.

*Pese a que el gobierno de Bulgaria ha intentado mejorar algunos de estos centros, lo que se necesita es una reforma total de los servicios de salud mental y de asistencia social+, explica Irene Khan. *La comunidad internacional debe proporcionar apoyo para que sea posible llevar a cabo el programa.+

A las puertas del invierno, Irene Khan ha instado al gobierno búlgaro a tomar medidas urgentes y ha hecho un llamamiento a todas las personas interesadas en esta cuestión para que unan fuerzas con Amnistía Internacional en esta campaña que la organización acaba de iniciar para proteger los derechos de los discapacitados mentales.

*Empezamos nuestra campaña para proteger los derechos de las personas internadas en instituciones estatales de salud mental o de asistencia social, para asegurar que sus derechos humanos fundamentales se respetan sin discriminación, para asegurar que pueden vivir sus vidas con dignidad, que pueden desarrollar todo su potencial personal y que quedan integradas plenamente en la comunidad+, ha manifestado Irene Khan.

Información adicional

El informe de Amnistía Internacional *Bulgaria: Far from the eyes of society. Systematic discrimination against people with mental disabilities* se centra en las violaciones de los derechos fundamentales de las personas que están recibiendo tratamiento en contra de su voluntad en hospitales psiquiátricos, o las internadas en hogares sociales para niños o adultos con discapacidades mentales.

Amnistía Internacional publicó su informe en el Foro Internacional sobre la Discriminación de Personas con Discapacidad Mental, organizado conjuntamente con el Comité Helsinki de Bulgaria. Según sus conclusiones, las personas con discapacidad mental son víctimas de una discriminación sistemática, que se deriva de regulaciones y procedimientos legales que no se ajustan a las normas internacionales, o de prácticas como el encierro, o la falta de rehabilitación.

Amnistía Internacional lleva muchos años luchando para poner fin a las condiciones de encarcelamiento e internamiento de presos políticos, entre otros, que constituían tortura o penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Este informe se centra en las violaciones de los derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad mental que son resultado de una legislación inadecuada, espantosas condiciones materiales, falta de tratamiento médico y de terapias de rehabilitación, uso inapropiado del encierro y el aislamiento, y de ignorar las denuncias de malos tratos.

Amnistía Internacional ha producido un documental de 20 minutos de duración, acompañado de una segunda cinta de 5 minutos adicionales, sobre esta cuestión. Si desean más información o unirse al Foro, pónganse en contacto con:

- Amnistía Internacional: Judit Arenas, teléf. + 44 7778 472 188. También puede concertar entrevistas con Irene Khan y proporcionar ejemplares del informe o del vídeo.
- Comité Helsinki de Bulgaria: Desislava Simeonova, teléf. + 35 92 943 4876 ó +35 92 944 0670.

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.